

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMÓN, JALISCO

En El Limón, Jalisco, a 04 de octubre de 2019, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos en las instalaciones de la Presidencia de esta Cabecera Municipal, inició la Sesión Vigésima Segunda del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter ordinario, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González Síndico Municipal, de los Regidores, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Rosa María Pinal González, y Leobardo Santoyo Díaz, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS 17, 18, 19 Y 21.
- IV. REGULARIZACIÓN: REVISIÓN DE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA QUE EMITE EL H. AYUNTAMIENTO A EFECTO DE QUE SE DECLARE Y AUTORICE LA REGULARIZACIÓN FORMAL DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO SEGUNDA ETAPA DE ZONA URBANA EL LIMÓN.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA.

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 9 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021. Se justifica la falta de Marta Guerra Horta y Leticia Ortega Ortega.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III. – Se someten a votación y quedan aprobadas por unanimidad las actas Décima Séptima, Décima Octava, Décima Novena, Vigésima y Vigésima Primera.

Punto No. IV – Regularización: Revisión de Resolución Administrativa que emite el H. Ayuntamiento a efecto de que se declare y autorice la regularización formal del fraccionamiento denominado Segunda Etapa de Zona Urbana El Limón.

El Secretario General da lectura a la Resolución Administrativa que emite el H. Ayuntamiento a efecto de que se declare y autorice la regularización formal del fraccionamiento denominado Segunda Etapa de Zona Urbana El Limón, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. También explica que en el mismo expediente la Administración pasada omitió elaborar el cálculo por créditos fiscales, y que la Ley para Regularización de Predios Urbanos marca que los municipios pueden condonar hasta el 50% del total de los créditos, se somete a votación y se aprueba por unanimidad se condone el 50% de los créditos tal y como lo marca la Ley, después de calcular se obtuvo el resultado de cobrar \$8.00 ocho pesos 00/100 M.N. por metro cuadrado de terreno a regularizar también se aprueba por unanimidad se modifique la iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 el concepto por cobro de Regularización de la cantidad de \$1,000.00 por lote de terreno a \$8.00 por metro cuadrado.

El Presidente Municipal pide la autorización para que haga uso de la voz el Cronista Municipal Gabriel Michel Padilla.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad otorgar la autorización.

Da una explicación sobre los trabajos que está desempeñando como cronista Municipal que consisten en Investigar la historia limonense, la flora y fauna prehistórica de nuestro municipio, una vez recopilada la información se organiza y se publica.

Se tiene como proyecto principal realizar un documento con el nombre de Crónica de nuestro Pueblo, con la inclusión de información de cada uno de los pueblos que conforman el Municipio, además de la elaboración de lecturas cortas con temas relacionados a la historia limonense y/o personajes destacados que sean nativos de este lugar. La finalidad de estos textos es que por ser cortos los niños los lean y se interesen en la lectura.

Informa que está trabajando en la elaboración de un libro llamado Monografías de El Limón y que lo desarrollará en quince capítulos.

Pide la autorización y se aprueba por unanimidad que el día 20 de noviembre de 2019 se presente una exposición fotográfica sobre la Revolución Mexicana, también pide el apoyo para darle más difusión al museo que se encuentra aquí en El Limón, para que haya más concurrencia por parte de la gente.

Punto No. V. – Lectura de Correspondencia.

- 1) Oficio de fecha 25 de septiembre de 2019 por parte del Sr. Cura Gerardo Araiza González y el Pbro. Francisco Javier Flores de la Parroquia de la Inmaculada Concepción donde manifiestan que, del 30 de noviembre al 12 de diciembre del presente, celebraremos en esta comunidad nuestra fiesta patronal en honor a la Santísima Virgen María, en sus advocaciones: Inmaculado Concepción y Santa María de Guadalupe. Tomando en cuenta la generosidad y disponibilidad que nos ha mostrado en otras ocasiones el H. Ayuntamiento a su digno cargo, y que ya es una tradición la quema de un castillo el día 8 de diciembre, le solicitamos de la manera más atenta, su apoyo para el castillo de luz (juegos pirotécnicos) para ese día. Del mismo modo, por este conducto, se hace la invitación a todos los regidores a participar de nuestra fiesta patronal.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con lo solicitado.

- 2) Oficio de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera "Basilio Badillo" S.C. DE R.L. representada por Jaime Flores Puentes, Martín Zepeda Santana y Raúl Michel Rodríguez, donde solicitan apoyo para la construcción de unos baños y un área recreativa que se ubicarán en el predio de la presa, para beneficio de la Sociedad Cooperativa y personas que les guste estar en contacto con la naturaleza. Debido a la falta de baños y área recreativa las familias de los pescadores y otros visitantes nos solicitan la construcción de estos. Para la construcción de los baños les solicitamos el material correspondiente, la sociedad pondrá el terreno y la mano de obra.

1. 2 toneladas de cemento.
2. 1 volteo de arena y 1 de grava.
3. 1 tinaco de 1,100 litros de capacidad.
4. La máquina para emparejar el terreno y la cimentación.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con la mitad del material solicitado y con la máquina para que empareje.

- 3) Oficio de fecha 04 de octubre de 2019 por el Director de Obras Públicas del Municipio de El Limón, donde hace saber las necesidades de obras prioritarias para su aprobación.

- 1.- Construcción de 84 metros de Red Sanitaria en la calle Manuel López Cotilla de la cabecera Municipal.
- 2.- Construcción de Red Sanitaria en la escuela Secundaria de El Limón.



3.-Construcción de Red Sanitaria y empedrado tradicional en la Calle Niños Héroes de La Ciénega. Las huellas de concreto ya las construyó un particular.

4.-Pago de Mano de Obra para la Construcción de pavimento de adoquín en la calle José Grajeda Santana de la cabecera (frente a la virgen, en la colonia Guadalupana).

5.- Construcción de Muro de Contención y vado en la comunidad de El Recodo. Por un tope financiero de \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se somete a votación y se aprueban por unanimidad todas las obras solicitadas.

Punto No. VI. – Asuntos Generales.

A.- El presidente Municipal.

- 1) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de una silla de escritorio para su oficina.
- 2) Propone y se aprueba por unanimidad la construcción de un espacio dentro de la casa de la cultura para resguardar el equipo de sonido y tablado que son propiedad del municipio, también se aprueba cubrir el gasto que se genere por la construcción de este.
- 3) Menciona que el Director de Obras Públicas acudió a dos reuniones en la ciudad de México con la finalidad de gestionar recurso para el municipio, por lo que propone y se aprueba por unanimidad cubrir los gastos por conceptos de viáticos hasta por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 4) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de dos computadoras, un multifuncional y un teléfono fijo para la oficina de Sindicatura y Jurídico.
- 5) Expone que el señor Felipe Castellanos tiene un terreno en venta por la carretera vía corta a El Grullo y que pretende vendérselo al Municipio para que hagan un nuevo panteón. Se aprueba por unanimidad hablar con él, y que diga cuál es el costo del terreno para ver si el municipio está en las posibilidades de comprárselo.
- 6) Manifiesta que por cuestiones personales el Agente Municipal de El Palmar de San Antonio tuvo que irse a vivir fuera del municipio, sin tener aún fecha de regreso, propone y se aprueba por unanimidad que quien ocupe su cargo sea su suplente el C. Sandro Ramos Espinoza.
- 7) Propone y se aprueba por unanimidad cubrir el gasto por concepto de la compra de dos porterías que fueron instaladas en la cancha de futbol de la localidad de El Rodeo, con un costo de \$ 8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)
- 8) Informa que ya están a su disposición las cuentas públicas hasta el mes de julio para que pasen a revisarlas.
- 9) Presenta el programa para el festival de día de muertos.

31 DE OCTUBRE, JARDIN PRINCIPAL.

7:00 p.m. Proyección de la Película coco.



8:30 p.m. Presentación de bailes de la película coco con la participación del Ballet La Grana de Autlán de Navarro, Jalisco.

9:30 p.m. Concurso visitas de estrellas, realizar un concurso invitando a niños del municipio para que imiten a algún artista ya fallecido.

01 DE NOVIEMBRE, PANTEON MUNICIPAL.

5:30 p.m. Bendición de velas y santo rosario en el panteón municipal.

6:00 p.m. Presentación (El fandango de los muertos) por parte del personal del Ayuntamiento en un foro instalado previamente a las afueras del panteón municipal.

7:30 p.m. Panteonada: recorrido por el cementerio contando su historia, haciendo mención de las tumbas más antiguas, así como la de niños, personalidades y las que se fueron ese año.

Seleccionar tumbas de personalidades del municipio, para que en cada una de ellas un cantante interprete una canción alusiva al día de muertos o bien alguna melodía que haya sido la favorita del fallecido, investigando previamente el dato con algún familiar si es que lo hay.

02 DE NOVIEMBRE.

5:00 p.m. Celebración de la Santa Eucaristía en el Panteón Municipal en honor a nuestros difuntos. (Foro instalado a las afueras del panteón municipal)

6:30 p.m. Desfile de día de muertos con participación de las escuelas y municipio en general, con disfraces alusivos a la celebración y carros alegóricos, finalizando en el jardín principal para llevar a cabo el festival.

Jardín Principal: Elaborar un altar gigante, invitando a toda la población a que coloque las fotos de sus familiares, así como su respectiva calaverita de azúcar, vela, cirio o veladora y algo que lo represente o que le gustaba al difunto, con su respectivo nombre.

8:00 p.m. En el jardín principal.

-Concurso de altares.

-Concurso de calaveras.

Concurso de catrinas y catrines

8:00 p.m. Evento artístico con cantantes y bailarines del municipio, con bailes y cantos alusivos al día de muertos, haciendo participes a las escuelas del municipio. Presentación de catrinas bailando entre cada actuación de los invitados a cantar con menciones habladas sobre día de muertos.

Proyección de documentales culturales de día de muertos en medio de las presentaciones del evento artístico.

Premiación con reconocimientos de catrinas.

CONCURSOS Y PREMIACIÓN FESTIVAL DIA DE MUERTOS.

CONCURSO	PREMIACIÓN	PREMIO
Calaveras Escritas	1	\$500 y reconocimiento.
	2	\$400 y reconocimiento.
	3	\$250 y reconocimiento.
Catrinas y catrines	1	\$500 y reconocimiento.
	2	\$400 y reconocimiento.
	3	\$250 y reconocimiento.
Visita de las estrellas	1	\$500 y reconocimiento.
	2	\$400 y reconocimiento.
	3	\$250 y reconocimiento.
Concurso de altares	1	\$1,250 y reconocimiento.
	2	\$1,000 y reconocimiento.
	3	\$700 y reconocimiento.

TOTAL= \$6,400.00 00/100 M.N.

PRESUPUESTO DIA DE MUERTOS

ARTÍCULO	PRECIO
100 Tiras de plástico picado día de muertos	\$2,300
Paquete 20 catrinas reconocimientos	\$1,109.20
Tela decorativa día de muertos.	\$300
Lona decorativa	\$1,392
Premiaciones	\$6,400
Presentación Ballet La Grana	\$1,500
Altar viviente y presentación de Bailes.	
Transporte y cena para participantes.	\$2,000
Fondo para gastos no establecidos.	\$2,000

TOTAL = \$17,001.20 (DIECISIETE MIL UN PESOS 20/100 M.N.).

Después de revisarlo se somete a votación y se aprueba por unanimidad tanto el programa para el festival como lo presupuestado por la cantidad de \$17,001.20 (DIECISIETE MIL UN PESOS 20/100 M.N.).

- 10) Comenta que los socios del Lienzo Charro de El Limón, le propusieron que el Ayuntamiento organice dos eventos en las próximas fiestas taurinas los días 30 y 31 de diciembre se somete a votación y queda pendiente de aprobación. También propone y se aprueba por unanimidad se vuelvan organizar los gremios en las próximas fiestas taurinas.
- 11) Expone que La Secretaría de Planeación va a realizar una encuesta en el municipio para identificar cual es el rubro más necesitado, también están solicitando se integre el Comité de Participación Ciudadana se somete a votación y se aprueba por unanimidad que se integre con los representantes de barrio y ciudadanos de las comunidades.
- 12) Informa que el Ayuntamiento de el Limón tenía un convenio con el Centro universitario de la Costa Sur, de la Universidad de Guadalajara en materia de Prácticas profesionales y que en este momento se encuentra vencido por lo que pide la autorización y se aprueba por unanimidad la firma de un nuevo convenio al mismo tiempo se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General para que en representación del Municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.
- 13) Expone que en días pasados hubo una convocatoria para diseñar un logo alusivo al centenario del municipio, ya se llevó a cabo y ya hay un ganador, propone y se aprueba por unanimidad se le pague al ganador la cantidad de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- 14) Menciona que las llantas de las dos patrullas ya se encuentran en mal estado propone y se aprueba por unanimidad se sustituyan por nuevas, el costo por las 8 llantas es por la cantidad de \$22,800.04 (VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 04/100 M.N.).
- 15) Propone y se aprueba por unanimidad firmar convenios con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, para recibir en comodato cualquier tipo de equipo a beneficio de la seguridad del Municipio, también se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para que en representación del Municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.
- 16) Expone que el vehículo que utilizan los estudiantes de preparatoria de la población de San Buenaventura está descompuesto de la transmisión y que recibió una solicitud de apoyo por parte de los padres de familia para



repararlo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad pagar por la reparación del vehículo que asciende a la cantidad de \$12,689.00 (DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

B.- Efraín Santana Pelayo. 1.- Manifiesta que hay una persona interesada en comprar la camioneta marca Ford de tres toneladas que se encuentra en las bodegas, se aprueba por unanimidad que la Comisión de Patrimonio Municipal sea la encargada de revisarla y ponerle precio. El Presidente Municipal menciona que hay una persona que ofrece \$120,000.00 por la retroexcavadora. La Regidora Rosa María Pinal González propone que esa máquina no debería venderse dado a que el programa a toda máquina no se sabe si vaya a dar resultados, El Presidente Municipal menciona que ya es un vehículo con muchas horas trabajadas y que ahorita está descompuesta y repararla es muy costoso, se somete a votación y se aprueba que se venda. También menciona que hay un trabajador del Ayuntamiento que está interesado en la camioneta Nissan blanca que se encuentra descompuesta en las bodegas y que su propuesta para adquirirla es dar \$3,000.00 de enganche, la mitad que le corresponde de aguinaldo y el resto en abonos mensuales de \$700.00 se somete a votación y se aprueba por unanimidad vendérsela en un precio de \$15,000.00

2.-Solicita y se aprueba por unanimidad la construcción de un tope por fuera de la Escuela Primaria de San Miguel de Hidalgo.

C.- Juan Carlos Osorio Quintero. 1.- Manifiesta su agradecimiento por el apoyo brindado para la compra de la antena de telefonía celular en San Juan de Amula.

2.- Informa que los maestros de la primaria de San Juan, manifestaron su inconformidad por participar en eventos cívicos, por lo que sugiere que cuando se tenga pensado incluirlos en los eventos se les avise con anticipación. El Presidente Municipal se compromete a hablar con ellos.

D.- Evelia Ramos Espinoza. 1.- Informa que en El Palmar hay varias lámparas descompuestas, se aprueba turnar el reporte al área de alumbrado público.

2.- En el arroyo que atraviesa el pueblo de El Palmar hay tubería de drenaje descubierta, se aprueba que el encargado de agua potable y alcantarillado de ese lugar sea quien vaya a revisar y haga los trabajos necesarios para proteger la red.

E.- Leobardo Santoyo Díaz. 1.- Presenta un oficio donde expone que con fecha 02 de agosto del presente asumió la Regiduría correspondiente al derecho de prelación señalado en el artículo 24 del Código Electoral del Estado de Jalisco, como parte de la licencia que le fue otorgado al C. Erik González Covarrubias licencia sin goce de sueldo por tiempo determinado, comprendido del 16 de julio al 15 de diciembre de la anualidad que transcurre Regidor Propietario integrante del H. Cuerpo Edilicio por el principio de Representación Proporcional, mismo que fue postulado por el Partido Revolucionario Institucional en la posición número 03 tal como se establece en la Constancia de Mayoría expedida por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC) , con fecha 10 de julio del año 2018 dos mil dieciocho, lo cual es público y notorio bajo este contexto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 numeral 8 del Código Electoral del Estado de Jalisco, respetuosamente me presento a renunciar a mi derecho de prelación que correspondía al lugar número 4 de la lista ante el IEPC y con ello al cargo que he venido desempeñando como Regidor Propietario dentro del Ayuntamiento 2018-2021 de El Limón, Jalisco, cediendo este derecho a la Ciudadana Azucena Yeraldin Michel Ramírez quien en el orden de prelación le fue asignado el puesto número 5 y cumple



con todos y cada uno de los requisitos que la Constitución Política del Estado de Jalisco y el código referido exigen para el desempeño del cargo de regidor que le corresponde.

Por lo antes expuesto le solicito que de manera inmediata se integre debidamente al Ayuntamiento con el número de Regidores de representación proporcional que señala la ley en cita, y se tome protesta a quien ha de ocupar el puesto de regidor, cargo que su servidor venía desempeñando hasta el día de hoy 04 de octubre de 2019.

SOLICITO

ÚNICO: Se admita el presente y lo que en él solicito, tomando protesta y posesión del cargo de Regidor de Representación Proporcional en reconocimiento de los derechos políticos electorales de la C. Azucena Yeraldin Michel Ramírez.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad, así mismo el Presidente Municipal David Michel Camarena pide a los presentes ponerse de pie para realizar la toma de protesta como Regidora a la C. Azucena Yeraldin Michel Ramírez. Procediéndose a la toma de protesta respectiva, estando de pie los presentes, el presidente le pregunta; ¿Protestas desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo de Regidor de este Ayuntamiento que se le confiere y guardar la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de ellas emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, el Estado y del Municipio? A lo que la interesada contestó "SI PROTESTO" agregando el interlocutor "SI ASI NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN".

F.- Rosa María Pinal González. 1.- Pregunta que es lo que está pasando con la recolección del reciclado, que no están pasando en el horario habitual a lo que el Presidente Municipal comenta que la camioneta donde lo recogen se encuentra descompuesta, por lo que sugiere que se le avise a la ciudadanía el porqué de los retrasos.

2.-Hace un recordatorio sobre el evento de Cristi Avalos para que se le haga entrega del reconocimiento por su trayectoria artística.

3.-Comenta que está bien se haga un presupuesto detallado de cada evento que se vaya a realizar, para posteriormente no andar autorizando gastos ya realizados.

4.- Sugiere que ahora que se aproxima el día de muertos, indicar al personal correspondiente para que tengan en buenas condiciones el panteón municipal.

G.- Gabriel Francisco Michel Barreto. 1.-Propone se realice un programa de cine en todo el municipio llevando películas a cada barrio o en el centro de cada comunidad una vez por semana, se somete a votación y se aprueba por unanimidad la compra de una pantalla y una bocina para poder realizar este proyecto.

H.- Ana Lilia Ibarra Hernández 1.- Comenta que la carretera desde El Limón hasta El Palmar tiene muchos baches, el Presidente Municipal les informa que la Secretaría de Infraestructura va realizar el mantenimiento desde El Limón hasta San Miguel.

2.- Menciona que hay un acuerdo de Ayuntamiento para comprar una sopladora para La Ciénega y que hasta el momento no se la han dado.

3.-Manifiesta que en la calle R. Michel de la localidad de La Ciénega se estanca el agua cuando llueve, se aprueba para que la Dirección de Obras Públicas Municipales sea quien revise y vea la posible solución a este problema.



I.- Graciela Pérez González. 1.- Informa que en el caso del policía Alejandro Naranjo que demandó al Ayuntamiento por despido injustificado ya se dictó sentencia y que no acreditó lo que manifestaba, solo habría que pagar lo proporcional de aguinaldo por el tiempo que estuvo trabajando que asciende a la cantidad de \$1,995 (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) se somete a votación y se aprueba cubrir el pago a reserva de esperar para ver si no presenta algún recurso de inconformidad.

Punto No. VII. –Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Vigésima Segunda Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 21:50 veintiuna horas con cincuenta minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.



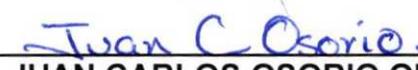
DAVID MICHEL CAMARENA



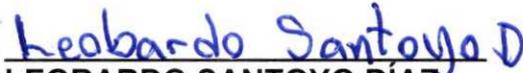
GRACIELA PÉREZ GONZÁLEZ



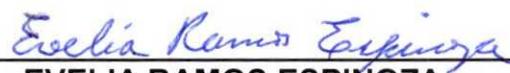
ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ



JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO



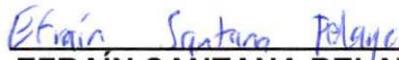
LEOBARDO SANTOYO DÍAZ



EVELIA RAMOS ESPINOZA



ROSA MARIA PINAL GONZÁLEZ



EFRAÍN SANTANA PELAYO



GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO



AZUCENA YERALDIN MICHEL RAMIREZ

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN VIGÉSIMA SEGUNDA QUE CON CARÁCTER ORDINARIO SE CELEBRÓ EL 04 DE OCTUBRE DE 2019, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.



RAÚL LÓPEZ MORENO.